



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Patagonia: identidades en conflicto. Historia e historiografía (Segunda Parte)" presentada por la Directora Dra. Susana López, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;

Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por la Directora, es de seis meses.

Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la culminación de las investigaciones que ha avalado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Patagonia: identidades en conflicto. Historia e historiografía (Segunda Parte)" presentada por la Directora Dra. Susana López, el que será presentado el 01 de octubre del año 2012, de acuerdo a lo que manifiesta la Sra. Directora en la nota.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CDFHCS N° 262/2012

sip
Mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.